

| | |
|------------------------------------|---|
| Referencia: | 2022/245Q |
| Procedimiento: | Expedientes del Presupuesto participativo |
| Interesado: | |
| Representante: | |
| IGUALDAD Y DESARROLLO LOCAL | |

INFORME TÉCNICO

Visto el expediente de referencia, la Técnica que suscribe y en relación al mismo, tiene a bien emitir el siguiente **INFORME**:

ANTECEDENTES

Vista la Nota de Alcaldía de Presupuestos Participativos 2022 del 10 de febrero.

Vistas las Bases Reguladoras de los Presupuestos Participativos 2022 del Ayuntamiento de Burjassot.

Visto el Informe técnico del 2 de marzo de 2022 donde aparecen las diferentes propuestas para ser estudiadas y valoradas por los distintos departamentos

INFORME

Que la propuesta nº 30 pertenece al área Educación, puesto que desde esta área se dispone de la partida presupuestaria; **326/22703 Calles Educativas y Diseño urbano** para llevar a cabo esta actuación, aunque por las características de la misma implica áreas y, por tanto, ha de ser evaluada por uno de los técnicos de Educación.

Que la propuesta nº 30 tal y como figura en el informe técnico:

Núm. PROPOSTA: 30 MOBILITAT-ACCESIBILITAT

Altres

“RUTAS URBANAS SEGURAS para los desplazamientos de los niños/as a pie de casa hasta el colegio. - Conseguir aumentar la autonomía de niños y niñas mejorando el espacio urbano del pueblo, facilitar que los escolares se desplacen de casa al colegio solos y con seguridad, potenciando los desplazamientos sostenibles, saludables, autónomos y seguros.

- Las rutas basadas en los itinerarios que más utilizan las familias para ir de casa al colegio.

- Los recorridos se marcarían con pasos dibujados en el suelo y postes verticales que recuerdan al lápiz Staedtler amarillo y negro (al igual que en otras poblaciones próximas).

A lo largo de los itinerarios se pueden buscar comercios y otros establecimientos de confianza adonde los niños puedan dirigirse en caso de que les surja un problema”.

AVALS: 56

Que la Concejalía de Educación, junto con otras áreas de gestión municipal del Ayuntamiento de Burjassot, los centros escolares de primaria y secundaria del municipio y las asociaciones de madres y padres, está trabajando en el proyecto europeo STARS, de Dirección General de Tráfico, que tiene como objetivo animar y premiar a los centros que fomenten entre su alumnado los desplazamientos sostenibles y seguros, priorizando la movilidad peatonal y ciclista, creando entornos y rutas escolares de acceso seguro. Esta iniciativa pretende que los menores puedan moverse con seguridad y autonomía por las calles y recuperen el uso y aprovechamiento del espacio público.

Además, la sobreprotección y la necesidad de acompañar a los niños y niñas hasta la misma puerta de las escuelas provoca un impacto negativo en la fluidez del tráfico de la ciudad, al tiempo que genera demasiadas situaciones de riesgo para la seguridad de los propios escolares.

Este proyecto incluye diversas actividades y fases de planificación que permiten sensibilizar a la comunidad educativa de la importancia de organizar, crear y hacer uso de las rutas escolares seguras.

Los objetivos del camino escolar seguro son:

- Incrementar el número de menores que acuden a diario caminando al colegio desde sus casas, fomentando modos de desplazamiento más sostenibles.
- Favorecer que las niñas y niños acudan en compañía de amigos y compañeros.
- Minimizar los riesgos en los accesos escolares, disminuyendo la inseguridad vial que existe en la actualidad.
- Implicar padres, madres y otros familiares en el proyecto para garantizar mayores cuotas de autonomía infantil.
- Impulsar que el alumnado recupere el uso y aprovechamiento del espacio público.
- Integrar en el contexto diario las normas y los valores inculcados en el aula sobre la educación viaria para ayudar a cambiar las actitudes en esta materia y los hábitos de comportamiento.
- Fomentar la conciencia ecológica.

Actuaciones generales:

- Análisis y establecimiento de rutas adecuadas



- Mejora de los trayectos peatonales y señalización
- Priorizar el tránsito peatonal y de bicicletas
- Fomentar la creación del “pedi-bus” o autobús a pie
- Potenciar la educación vial en edades tempranas

Para poder llevar esta iniciativa, desde la concejalía de Educación se ha solicitado un incremento presupuestario de **10.000€** para el ejercicio 2022, en la partida municipal **326/22703 Calles Educativas y Diseño urbano**, para la realización de señalizaciones horizontales y verticales y actividades de sensibilización a la comunidad.

CONCLUSIÓN-RESUMEN

Denegar la viabilidad de la propuesta por estar duplicada puesto que es una inversión que ya está realizando el Ayuntamiento de Burjassot.

Firmado electrónicamente por

[Redacted Signature]

13/04/2022 11:09:13